Instituto Superior de Educación Física Nº11

"Abanderado Mariano Grandoli"

Profesorado de Educación Física – Plan Dcto. Nº696/01

Espacio curricular: Sociología de la Educación Física

- **Curso: 4to año**

Divisiones: 4to 1era, 2da, 3ra, 4ta - Turno mañana

4to 5ta, 6ta, 7ma, 8va - Turno tarde

4to 11 onceava y 4to 12 duodécima - Turno noche

Docentes: Natalia Forlini, Damián Guerra, Lorena Lallita, Marines Martinez y Rosalía Mori.

Ciclo lectivo 2026

Fundamentación

Marco de referencia

El campo de la sociología se encuentra conformado por un amplio y complejo conjunto de teorías y estudios sobre la sociedad. Este espacio curricular, busca realizar un recorte que permita a los/as estudiantes de la carrera del Profesorado de Educación Física acercarse a dicho campo.

En este sentido, esta materia transita desde las primeras corrientes que marcan su origen histórico, la sociología clásica y los postulados teóricos de los pensadores que inician las reflexiones (Durkheim y Weber, entre otros), la perspectiva marxista y sus derivaciones en las corrientes críticas (reproductivistas y no reproductivistas) en su vínculo con la educación y los sistemas educativos que acompañan dichos procesos.

Por otra parte, se realiza un acercamiento a comprender los procesos de socialización primaria y secundaria, según lo plantean Berger y Luckmann (1993) en referencia a la construcción social de la realidad, marcando su relación con el campo educativo.

Para finalizar, esta planificación pretende poner en diálogo el campo sociológico, la Educación Física y el cuerpo, para ello se abordan diferentes problemáticas actuales que atraviesan la profesión docente, vinculadas con las tecnologías, la inclusión educativa, la ESI, entre otros aspectos que pueden surgir en la cursada.

Marco curricular

El espacio curricular Sociología de la Educación Física se ubica en el 4to año de la carrera dentro del Campo de la Formación Orientada según Plan 696/01. Esta asignatura, propone acercar a los/as estudiantes a perspectivas teóricas que permitan comprender la Educación Física desde una mirada socioeducativa. En este sentido, dichos planteos contemplan las variaciones sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales que atraviesan al sistema educativo y al desarrollo de esta disciplina.

La materia se estructura en torno a una serie de interrogantes que serán abordados en los dos bloques de contenidos que se desarrollan en el transcurso del año: ¿En qué momento histórico surge la sociología como campo disciplinar? ¿Cómo se ha configurado su objeto de estudio? ¿Qué significa la perspectiva sociología de la educación? ¿Cuáles son las teorías que han configurado la relación entre Sociología y Educación? ¿Qué

relaciones se pueden establecer entre la Educación Física, el cuerpo y el campo sociológico?

Marco didáctico

Pensar didácticamente implica el desafío de lograr que el contenido sea comprensible y significativo para los/as estudiantes. En palabras de Shulman (Citado por Marcelo,1993:158) "El conocimiento didáctico del contenido también incluye un conocimiento que facilita o dificulta el aprendizaje de temas concretos; las concepciones y preconcepciones de los estudiantes (...) traen consigo cuando aprenden los temas (…)". Dicho de otro modo, según Chevallard (1997) esto puede entenderse como la transposición didáctica, es decir la forma que el docente convierte un contenido de un campo científico en un saber a enseñar, acercando el conocimiento al sujeto que aprenden.

Este posicionamiento didáctico busca acompañar a las trayectorias de los/as estudiantes en pos del logro de sus objetivos de la formación docente que cursan, especialmente a aquellos/s que necesitan más apoyo o se encuentran en una situación compleja.

Propósitos

- Favorecer la comprensión del campo sociológico dentro del desarrollo histórico de las ciencias sociales.
- Propiciar la reflexión de las diferentes perspectivas sociológicas y su relación con la educación.
- Posibilitar el análisis de la educación como un fenómeno social complejo y multidimensional.
- Viabilizar dispositivos que permitan establecer relaciones entre el campo de la sociología, la educación física y el cuerpo en su vínculo con las prácticas pedagógicas.

Contenidos

Bloque 1

En este se aborda el surgimiento de la sociología como campo de conocimiento,

según Portantiero (1992) históricamente esto puede ubicarse a mediados del siglo XIX. Este planteo se vincula a la definición de la sociología como "ciencia de la crisis", tal como lo señala el autor mencionado esto se relaciona con la caída del régimen feudal y el surgimiento de los Estados Nacionales. En este sentido, hay dos acontecimientos claves que se vinculan con su origen, la Revolución Francesa y la primera Revolución Industrial. Con respecto a ello, se abordan las teorías de autores que marcan el origen del campo fundamentalmente en el pensamiento de Durkheim y Weber desde la perspectiva conservadora, así como también, se incorpora la teoría que propone Marx desde una mirada crítica, todos estos autores son representativos del periodo histórico en el surge este campo.

Por otra parte, dentro del mismo, se tratan dichas teorías en su vínculo con la educación basadas en los planteos positivistas de la época, donde las funciones fundamentales del proceso de transmisión se basan en el control, el orden y el disciplinamiento, Fanfani (2004).

Además, se realiza un acercamiento a las corrientes sociológicas críticas reproductivistas y no reproductivistas que derivan de la perspectiva marxista, cuyos principales exponentes son Althusser (1974), McLaren, P. (1997), Baudelot y Establet, Bourdieu y Passeron (1996), Apple (2018) y Giroux (2006) entre otros.

El cierre de este primer bloque vincula el proceso socialización primario y secundario con la educación desde los aportes de Berger y Lucman (1993). La educación como una acción social y la función de la educación como asunto de Estado. El maestro como actor social - cultural –político e histórico dentro del proceso educativo.

Bloque 2

La segunda parte de la materia entreteje el campo de la sociología con la Educación Física y el cuerpo, para ello se abordan diferentes problemáticas actuales que atraviesan la profesión docente, vinculadas con la inclusión educativa, la ESI, las tecnologías digitales y su impacto en las sociedades actuales, entre otras.

En este sentido, es posible partir del debate propio del campo de la educación física como una disciplina pedagógica que reúne los saberes y las prácticas motrices producto de una construcción social ligada a las condiciones culturales, políticas y económicas del contexto histórico en el que se encuentra inmersa. Con respecto a ello, es importante desde

el punto de vista sociológico acercar al estudiantado a algunas temáticas claves como por ejemplo la irrupción del deporte dentro del campo específico ligado al sistema capitalista y la filosofía política liberal del siglo XIX, dejando atrás la preeminencia de otras prácticas y su permanencia hasta la actualidad. Así como también la concepción del cuerpo abordada desde la perspectiva de diferentes autores, entre los cuales se encuentra Le Bretón (2002) quien define la corporalidad humana como fenómeno social y cultural, como materia simbólica, como objeto de representación y de imaginación. También Foucault (1992) quien interpreta al cuerpo como inmerso en un campo político y Galak quien plantea una contextualización de la concepción del cuerpo a través de la historia. En relación a las sociedades actuales en donde las tecnologías digitales y la biotecnología, Sibilia (2005) plantea nuevas perspectivas, el "hombre postorgánico" según lo define nos viene a interpelar nuevamente, producto del nuevo mecanismo de control que según menciona son producto del capitalismo postindustrial.

Ejes posibles para la reflexión de problemáticas sociológicas para el trabajo final que se vinculen con:

- Educación Física, cuerpo y tecnologías.
- Educación Física, ESI e inclusión educativa.
- Educación Fisica y modalidades (Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria, Educación Especial)
- Educación Física y cuerpo, perspectivas actuales y tensiones con las tradiciones históricas pasadas.
- Educación Física y fenómenos de masa, prácticas corporales (deportivas, atléticas, gimnásticas, etc).
- Otras que puedan surgir.

Marco metodológico

En este espacio curricular se toma en consideración la definición que refiere a la construcción metodológica según lo planteado por Eldestein (1996), entendida como un "acto singularmente creativo de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan" (P.85)

En cuanto a las estrategias de enseñanza se considera la perspectiva de Anijovich y Mora (2010) quienes sostienen que estas son el conjunto de decisiones que toma el

docente para orientar su tarea, con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Constituyen disposiciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar, considerando qué queremos que nuestro/as estudiantes comprendan, por qué y para qué.

A partir de la definición que hemos planteado en relación a la construcción metodológica, las propuestas se basan en el aprendizaje activo, la investigación y la vinculación de conceptos que refieren a las diferentes perspectivas teóricas que se proponen con la realidad social. En cuanto a la alfabetización académica se recurre a lectura, interpretación y reflexión de textos que hacen a la materia. También se elaboran guías de preguntas, instancias dialogadas, situaciones que problematizan sobre los temas a tratar. Así mismo, se puede recurrir a recursos estéticos, como el cine, la pintura, elaboración de podcast entre otros. Las instancias parciales y trabajos finales serán propuestas acordes a los contenidos planificados.

Evaluación:

Diversas investigaciones, Camilloni (2007), Celman (1998), indagan la complejidad que implica evaluar y los errores en los que incurrimos muchas veces los/as docentes al momento de otorgarle sentido. Con respecto a ello, parafraseando a Santos Guerra (2000) puede decirse que la evaluación es un proceso imprescindible que brinda información útil acerca del aprendizaje, pero también, nos indica si la propuesta de enseñanza fue acorde al grupo de estudiantes, si contempla la diversidad, si es necesario realizar mejoras, entre otros aspectos a considerar.

En este espacio curricular la evaluación se desarrolla como proceso permanente y formativo en el que se consideran los siguientes **criterios de evaluación:**

- Reflexión y análisis crítico de los materiales de lectura, tanto de manera individual como grupal.
- En relación a la lectura, incorporación de marcos conceptuales que den cuenta del campo de la sociología y su relación con el cuerpo y la educación física.
- La claridad expositiva de los trabajos escritos: organización del trabajo según pautas acordadas.
- Presentación adecuada coherencia y cohesión en la argumentación en la presentación escrita teniendo en cuenta convenciones básicas de escritura, ortografía, puntuación.
- La participación activa de los/as en la puesta en común de las clases.
- Disposición a la problematización de los fenómenos sociales que se proponen para el análisis.

Instrumentos de evaluación

Cada docente del espacio curricular establecerá los instrumentos que utilizará para evaluar, acordes a la propuesta de esta materia, se propone como mínimo 3 tipos (alguno de ellos de carácter individual y otros grupales).

En caso que se presenten situaciones que requieran **accesibilidad** se contemplan modalidades de evaluación que tengan en cuenta la singularidad de los sujetos.[1]

Acreditación

La presente unidad curricular se rige según lo pautado por el Decreto N° 4199/15 en el cap. 5. En relación las condiciones que establece esta normativa, la acreditación contempla lo siguiente:

Modalidad	**Asistencia**	**Trabajos prácticos**	**parciales**	**acreditación**
Regular con promoción directa	75%	100%	Promedio de los parciales aprobados, con nota 8 (ocho) o más.	coloquio integrador con nota mínima de 8 (ocho)
Regular presencial	75% -50% por razones laborales, salud u otros(audiencias justificadas)	75%	Aprobado con nota 6(seis) o más. Recuperatorios, con nota 6(seis) o más.	Examen final con tribunal examinador Nota 6(seis) o más.
Regular semi presencial	40%	100%	Aprobado con nota 6(seis) o más. Recuperatorios, con nota 6(seis) o más.	Examen final con tribunal examinador Nota 6(seis) o más.
Libre	-	-	-	Examen final con tribunal examinador. Nota 6(seis) o más.

[1] En el Artículo 24, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aborda el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Reconoce el derecho de las personas con discapacidad a acceder a una educación inclusiva, de calidad y gratuita en todos los niveles, incluyendo la educación superior.

En cuanto a la condición de regular tendrá validez durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada.

Bibliografía

Bloque I

Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan*. Nueva Visión.

Apple, M. W. (2018). *¿Puede la educación cambiar la sociedad?* . Ed. Lon.

Baudelot, C., y Establet, R. (1990). *La escuela capitalista en Francia*. Siglo XXI Editores.

Berger, P. L., & Luckmann, T. (1993). *La construcción social de la realidad* (Cap. III: Internalización de la realidad). Buenos Aires: Amorrortu.

Bourdieu, P., Passeron, J.C. (1996). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (J. Melendres y M. Gabás, Trads.). Siglo XXI Editores.

Engels, F. (1974[1859]). "Carlos Marx. Contribución a la Crítica de la Economía Política". En: Obras Escogidas de C. Marx y F. Engels (Vol. 1, pp. 521-530). Moscú: Editorial Progreso

Foucault, M. (1975/2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Portantiero, J. C. (1992). *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. Buenos Aires: CEAL.

Tenti Fanfani, E. (2007). La escuela bajo sospecha. Buenos Aires: Siglo XXI.

McLaren, P. (1997). *Sociedad, cultura y educación* (1.ª ed.). Siglo XXI Editores.

Bloque II

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Nueva Visión.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. Mills, W., Foucault, M., Elias, N., & otros. (1986). *Materiales de sociología crítica* (Cap. “Deporte y violencia”, p. 145; “Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo”, p. 1

Sibilia, P. (2005). *El hombre postorgánico: Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Fondo de Cultura Económica.83). Madrid: La Piqueta.

Kaenel, S., & Aguirre, W. (2001). *Deporte, sociedad e ideología: significaciones de las prácticas deportivas en las prácticas escolares*. 4º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, La Plata, Argentina.

Elias, N., & Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Fondo de Cultura Económica.

Dubet, F. (2005). *La experiencia sociológica*. Barcelona: Gedisa.

Galak, E. (2015). *Cuerpo, educación y política*. Buenos Aires. Biblios.

Scharagrodsky, P. (2004). El cuerpo en la escuela. En P. Scharagrodsky, *Tras las huellas de la Educación Física escolar Argentina y Latinoamericana*. Prometeo Libros.

Saraví, J. R. (1995). Hacia una educación física no sexista. *Educación Física y Ciencia*, *1*(0), 14-23.

Scribano, A., & Vergara, G. (2009). Feos, sucios y malos: la regulación de los cuerpos y las emociones en Norbert Elias. *Simbiosis: Revista de Ciencias Sociales*, (2), 1-22.

Aréchaga, A. J. (2010). El cuerpo y las desigualdades sociales: el espiral de la reproducción social. *Educación Física y Ciencia*, *12*, 81-93.

Martínez Barreiro, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers: Revista de Sociología*, (73), 127-152.

Bibliografía consultada

Camilloni, A. (2007). *La ilusión de evaluar: Algunos problemas críticos de la teoría y las prácticas de la evaluación de los aprendizajes*. Conferencia dictada en la DEGCy E. Mimeo.

Celman, S. (1998). "Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento", En Camilloni, A y otros: *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.* Buenos Aires: Paidós Educador.

Chevallard, J. (1997) *La transposición didáctica. Del conocimiento erudito al conocimiento enseñado*. Buenos Aires. Aique.

Marcelo, C. (1993). *Cómo conocen los profesores la materia que enseñan. Algunas contribuciones de la investigación sobre Conocimiento Didáctico del Contenido.* En Actas del Congreso "Las didácticas específicas en la Formación del Profesorado" Santiago de Compostela: Tórculo Ediciones.

Normativas consultadas

Ley de educación nacional n° 26.206

Ley de educación sexualidad integral 26.150

Ley 25.280 - Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

Ley 26.378 - Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sancionado por la O.N.U.

Resolución N° 155/11 del Consejo Federal de Educación.

Dec. 4199/15 Reglamento Académico Marco (RAM)

Decreto N° 696/01